

1. Objeto

Desde los inicios del cine los robots han inspirado a grandes directores: Fritz Lang, Ridley Scott, James Cameron, Steven Spielberg, etc. protagonizando una lista interminable de películas. En los últimos años, la producción cinematográfica con temática robótica ha tenido un especial auge, debido en gran parte a la evolución tecnológica de los propios robots, pero también a que la relación entre humanos y máquinas se ve más cercana y forma cada vez más parte del imaginario social.

Además de establecer un nuevo espacio de diálogo entre arte, ciencia y tecnología, la misión principal del Robotic Online Short Film Festival (ROS Film Festival), será poder dilucidar cómo va conformándose ese imaginario al que hacíamos referencia, haciendo reflexionar a creadores y espectadores acerca de una sociedad no tan lejana, donde compartamos el día a día con robots sociales, aquellos que son capaces de interactuar y empatizar con humanos o entre ellos mismos.

Así pues, el ROS Film Festival tiene como objetivo la creación de historias donde robots, solos o en compañía de humanos, son los protagonistas. Cuenta con una única sección oficial y puede incluir cualquier tipo de robot, sea real (programable y realizada con circuitos electrónicos) o ficticios (creados mediante técnicas de animación o representados mediante caracterización de personajes). Se aceptarán trabajos si alguno de los personajes centrales representa a una inteligencia artificial, con o sin forma física.

2. Participación

Pueden participar en el ROS Film Festival personas físicas o jurídicas, a título individual o en equipo, de cualquier edad y nacionalidad. Si bien, el representante del trabajo, deberá ser mayor de 18 años. Cada participante podrá presentar a concurso los cortos que considere, para cada una de las secciones oficiales y fuera de concurso, siempre que cumplan los requisitos de las mismas. Un cortometraje únicamente puede concurrir a una de las secciones.

La participación es gratuita y será necesario realizar las siguientes acciones, explicadas en el desarrollo de las presentes bases:

- Envío de trabajos: a través de [filmfreeway](https://www.filmfreeway.com)
- Los participantes recibirán confirmación de la recepción por parte de la organización, tanto de la inscripción como de los trabajos.

Se deberá realizar una inscripción diferente para cada uno de los cortos presentados.

El plazo de inscripción y envío de trabajos estará abierto desde el 2 de marzo hasta el 31 de julio de 2020.

La participación en el festival conlleva la aceptación de las presentes bases.

2.1. Inscripción y envío de los trabajos

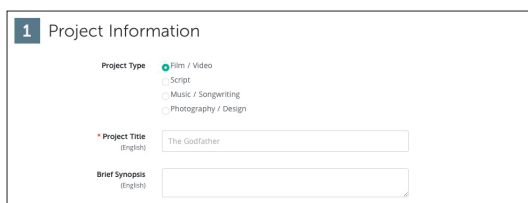
Los participantes deberán enviar sus trabajos con anterioridad al 31 de junio de 2020 (Madrid CEST, UTC/GMT+1) a través de FilmFreeway <https://filmfreeway.com/>

Para ello los usuarios deberán crear un perfil de usuario y un proyecto que contendrá todos los datos del cortometraje y el video para su descarga.

Los campos señalados a continuación serán obligatorios:

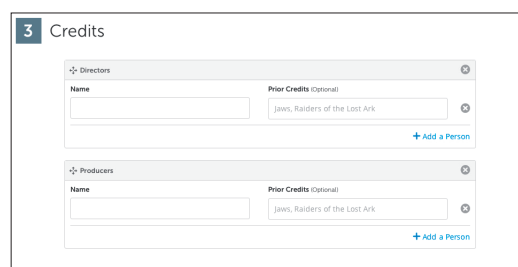
1.-Project Information

Project type
Project title
Brief synopsis



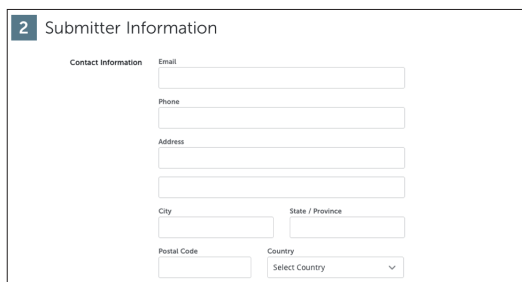
3.- Credits

Directors
Producers



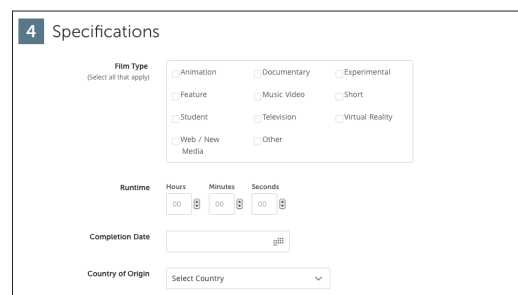
2.-Submitter Information

Email
Phone
City
Country

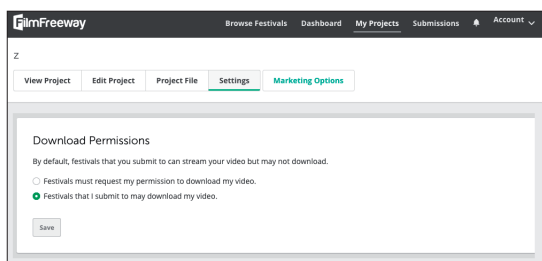


4.-Specifications

Film Type
Duration / Length
Completion date
Country of origin



El video del cortometraje debe ser subido a Filmfreeway y dar los permisos necesarios a ROS Film Festival para su descarga



A parte de los archivos de video, se deberán subir al proyecto de Filmfreeway, como mínimo, los siguientes contenidos:

- Cartel del cortometraje en formato .jpg.
- Fotograma extraído del corto en formato jpg sin subtítulos ni tipografía.

Los trabajos enviados deberán cumplir los requisitos especificados en la sección 3 de estas bases.

2.2. Confirmación de participación

Una vez descargados los materiales y comprobado que cumplen los requisitos, la organización del ROS Film Festival enviará un email al responsable confirmando su participación en el festival.

Si faltara algún archivo o hubiera algún fallo subsanable, se indicará por email al portavoz, que dispondrá de un plazo de 48 h para subsanar dichos errores.

3. Requisitos de los cortos participantes

Los cortometrajes estar producidos con posterioridad al 1 de enero de 2016.

3.1. Contenido

Los cortos deberán contar al menos con un actor o personaje robótico y con el número de actores humanos o animales que consideren los creadores (de cero a infinito). Los cortometrajes enviados a concurso tendrán una duración máxima de 20 minutos, excluyendo cortinillas y títulos de crédito.

Por cada corto enviado se puede incluir un vídeo extra con material adicional (tomas falsas, making of, homenajes o guiños) de hasta 3 minutos de duración. Este vídeo adicional no será valorado por el jurado.

3.2. Formato

El formato de los vídeos de los cortos a concurso, así como los de material adicional, se enviarán en formato MP4, con audio AAC-LC, codificado en H264 y una resolución mínima de 1280x720, en formato 16:9

Los participantes deberán guardar una copia de proyección en FullHD del cortometraje, en MP4, codificado en H264, de 1920 x 1080 en formato 16:9 que la organización del ROS Film Festival pedirá en caso de resultar finalistas, para su proyección en salas y festivales.

La organización incluirá dos cortinillas identificativas del ROS Film Festival, una al inicio y otra al final en cada uno de los trabajos presentados.

4. Jurado

El Jurado estará formado por personalidades y profesionales de reconocido prestigio en el mundo del cine, la tecnología o la comunicación. El fallo del jurado del festival será inapelable.

5. Premios

Premios del jurado

1^{er} Premio: 1.200 euros
2^o Premio: 500 euros
5 accésits

Premio del público

Premio: 300 euros

Un mismo cortometraje podrá recibir premio del jurado y premio del público. El premio del público solo se concederá si recae sobre alguno de los cortometrajes finalistas.

Todos los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente.

5.1. Resolución de los premios

La resolución de los premios se hará pública en noviembre de 2020, en el sitio <http://rosfilm-festival.com> y se difundirá en todos los canales de ROS Film Festival y en prensa.

La convocatoria podrá declararse total o parcialmente desierta y las decisiones del jurado serán inapelables.

6. Calendario del festival

- Inscripción y envío de trabajos: Del 2 de marzo al 31 de julio de 2020 a las 23:59 h.
- Exhibición pública y votación premio del público: Septiembre a Noviembre de 2020.
- Fallo del jurado: Noviembre de 2020.
- Todas las horas indicadas en el calendario siguen el horario de Madrid CEST (UTC/GMT+1).

7. Condiciones legales

7.1. Compromisos de los participantes

Es responsabilidad de los participantes contar con los derechos de exhibición de los materiales incluidos en los trabajos a concurso (uso de material de terceros, aparición de personas, menores, etc.).

Para participar en el ROS Film Festival los cortos enviados deberán cumplir con la legislación vigente en materia de derechos de autor y del derecho a la intimidad y privacidad de las personas. Por tanto, los participantes, garantizan que los cortometrajes enviados al festival no vulneran la legislación vigente en cuanto a derechos de explotación, derechos al honor, intimidad o imagen, ni derechos de propiedad intelectual y/o industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros.

La organización del ROS Film Festival declina toda responsabilidad legal sobre las películas presentadas a concurso y su contenido.

Los participantes se comprometen a guardar una copia de proyección con las características señaladas en el apartado 3.2.

Los participantes otorgarán permisos al ROS Film Festival para la difusión de los trabajos, en las condiciones que se especifican en el punto 7.2 de estas bases.

7.2. Difusión de los trabajos

Los cortometrajes enviados al festival serán publicados en los canales de comunicación del ROS Film Festival, para su exhibición.

Por el hecho de participar en el festival los autores cederán a El Caleidoscopio Proyectos de Ciencia y Cultura S.L de forma gratuita, por plazo indefinido, con facilidad de cesión a terceros, y sin carácter de exclusiva, los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución del cortometraje y/o fragmentos del mismo, a través de cualquier canal.

Los autores de los cortometrajes autorizan al festival a utilizar, reproducir, divulgar, imprimir, publicar y difundir a través de cualquier medio de comunicación, los nombres e imagen del responsable y equipo técnico creador del cortometraje, para actos de divulgación de los cortometrajes.

La organización del festival queda exonerada de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento de la red Internet, que impida el normal desarrollo del festival.

7.3. Política de privacidad

Los participantes autorizan a El Caleidoscopio Proyectos de Cultura y Ciencia S.L. a tratar de forma automatizada los datos recogidos en los formularios de preinscripción y participación en el ROS Film Festival incluidos en la Web <http://rosfilmfestival.com> para recibir información acerca del festival y temas relacionados con el mismo, de interés para el usuario.

En cualquier caso, el participante podrá dirigirse a la organización con el fin de acceder, rectificar o cancelar sus datos a través del correo shortfilms@rosfilmfestival.com

El Caleidoscopio Proyectos de Cultura y Ciencia S.L., como entidad responsable del fichero de datos obtenidos de los formularios de la web <http://rosfilmfestival.com> velará por el correcto cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

8. Aceptación de las bases

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, El Caleidoscopio se reserva el derecho de modificar la redacción de las bases a fin de aclarar o precisar su contenido, sin que ello pueda suponer una alteración sustancial ni arbitraria del mismo. El texto de las bases estará disponible durante el plazo de vigencia de la presente convocatoria en el sitio web <http://rosfilmfestival.com>

Para más información o para cualquier duda sobre el festival, escribenos a

shortfilms@rosfilmfestival.com

El Caleidoscopio Proyectos de Ciencia y Cultura S.L.
CIF: B54701818
Avda Universidad s/n Edificio Quorum IV
Parque Científico Universidad Miguel Hernández
03202 Elche

info@elcaleidoscopio.com

T.: +34 966 36 88 53